

INVITACIÓN A LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES AJENO PARA EL GALP DE LA COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA COSTALUZ.

1. ANTECEDENTES

La Asociación para el Desarrollo Pesquero de la Costa Occidental de Huelva "COSTALUZ", es una asociación sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y que tiene entre sus objetivos el fomento, desarrollo pesquero y local de su ámbito de actuación y la colaboración con la Administración Autonómica Andaluza en la gestión y /o ejecución de planes, programas o actuaciones que incidan en el desarrollo pesquero de ámbito territorial de la Asociación, y en especial en la gestión y ejecución de los Programas de Desarrollo Pesquero de Andalucía, y los planes que lo desarrollen.

La Asociación tiene la consideración de **Grupo de Acción Local del Sector Pesquero (GALP) de la Costa Occidental de Huelva COSTALUZ**, tras la firma del convenio con la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural para gestionar la Ayuda del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo que implica para el Grupo la gestión de las solicitudes de ayuda y su justificación, para lo cual cuenta con una subvención financiada en un 85% por la Unión Europea, a través del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca y de un 15% por la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Además, el Grupo debe justificar sus gastos trimestralmente y, en general, cumplir con las condiciones de gestión establecidas en el convenio de referencia.

2. OBJETO DEL CONTRATO Y TAREAS A DESARROLLAR

El objeto del contrato es cumplir con las obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales, para lo cual el GALP COSTALUZ solicita la presentación de presupuestos para la contratación del servicio de prevención de riesgos laborales ajeno.

Las especialidades objeto de contrato serían:

- Seguridad en el trabajo.
- Ergonomía y psicología aplicada.
- Higiene industrial.
- Medicina del trabajo.

Datos del centro de trabajo:

- Dirección: Avenida del Carnaval 35, Edificio SAE, Isla Cristina (Huelva), 21410.
- Código Cuenta de Cotización: 21111.
- CNA: 849.7
- Número de personas trabajadoras: 4
- Número centros de trabajo: 1

3.- PLAZO DE EJECUCIÓN

La duración del contrato será anual, prorrogable hasta junio de 2023.

A partir de dicha fecha y en previsión de posibles prorrogas, estas podrán tener una duración inferior al año, en cuyo caso el coste se prorrateará en función de la duración de la prórroga.

4.-LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Las ofertas podrán presentarse en las dependencias del GALP COSTALUZ, sito en Avda. del Carnaval, 35 planta baja, 21410 Isla Cristina o mediante correo electrónico a gestión@asopescaluz.com.

El plazo de presentación de ofertas será de diez días, desde la recepción de la presente invitación y/o la publicación de la misma en la web y tablón de anuncios del GALP.

El teléfono de contacto es 959344238

5.- DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Además de la oferta económica, la empresa adjudicataria, deberá presentar una declaración responsable según el anexo adjunto a la presente convocatoria y disponible en la web del GALP COSTALUZ, WWW.costaluz.islacristina.org.

6.- ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará a la oferta económicamente más ventajosa que cumpla con los requisitos establecidos y necesidades del GALP COSTALUZ.

Para la determinación de las ofertas anormales o desproporcionadas se aplicará lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Isla Cristina a 24 de septiembre de 2019

Presidente:



Fdo.: Francisco Martínez Faneca